Entre la **JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION**, domiciliada en la Avda. Mariscal López y Capitán Villamayor, República del Paraguay, representada para este acto por su **Presidente Concejal Ing. Agr. Hugo Enrique Ramírez Ibarra**, con Cédula de Identidad Policial N°1.198.524, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **EG COMERCIALES Y SERVICIOS.,** domiciliada en **Ruta 3 Gral. E. Aquino km 24** de la ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada para este por el **Sr. Eduardo Godoy Florentin** en su carácter de **Propietario** de la empresa con Cédula de Identidad **Nº 4014550**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – CD – PAC Nº 326.896/17",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – CD – PAC Nº 326.896/17".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación PJM N° 1.884/17 del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Acta de Apertura de Ofertas y Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 326.896/17.

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

E|G COMERCIALES Y SERVICIOS
Ruta 3 Gral. E. Aquino
Km. 24 - Limpio
Cel.: (0961) 758369

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa**, convocado por la **UOC N° 2 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN.** La adjudicación fue realizada por **Resolución PJM/Nº 1.884/17.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

						1. EG COMERCIALES Y SERVICIOS de Eduardo Godoy	
Ítem	**Código De Catalogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incl)**	**Precio Total (IVA incl)**
1. Reparación correctiva y preventiva de Aire Acondicionado Central de 300.000BTU. 72102305-001.							
1.1	72102305-	Cambio de Placa madre "HONEYWEALT".	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
1.2		Cambio de Placas compresor "MAQCUAY"	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
1.3		Cambio de contactores de fuerza:- 1 (uno) de 50 Amper cada uno con fuente de 220v. - 1 (uno) de 20 Amper con guarda motor regulable de 3,5 Amper	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.4		Cambio de sensor de temperatura "HONEWEALT".	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
1.5		Cambio de filtro secador de 3/8.	UNIDAD	EVENTO	1	880.000	880.000
1.6		Recarga de gas R22 para cada equipo de 300.000 BTU.	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
1.7		Mantenimiento, limpieza y cambio de serpentina del evaporador y condensador de pre filtro.	UNIDAD	EVENTO	1	700.000	700.000
1.8		Cambio de correa de la placa de la turbina doble	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.9		Provisión de RELAY y FALTA FACE y variación de tensión mínimo y máximo.	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
1.10		Cambio de capacitor de ventilador del compresor	UNIDAD	EVENTO	1	700.000	700.000
1.11		Limpieza y mantenimiento de filtros varios	UNIDAD	EVENTO	1	750.000	750.000
1.12		Ajuste y lubricación de partes mecánicas	UNIDAD	EVENTO	1	900.000	900.000
2. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU. 72102305-001							
2.1	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
2.2		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
2.3		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
2.4		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
2.5		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
2.6		Control de presión de gas	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000
2.7		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
2.8		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
2.9		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	60.000
3. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU. 72102305-001							
3.1	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
3.2		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

E|G COMERCIALES Y SERVICIOS
Ruta 2 Cnel. Aquino
Cel. 0981 756369

3.3		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
3.4		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
3.5		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
3.6		Control de presión de gas	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000
3.7		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
3.8		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
3.9		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	60.000
4. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU. 72102305-001							
4.1	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
4.2		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
4.3		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
4.4		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
4.5		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	EVENTO	1	65.000	65.000
4.6		Control de presión de gas	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
4.7		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000
4.8		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
4.9		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	EVENTO	1	85.000	85.000
5. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU. 72102305-001							
5.1	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
5.2		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
5.3		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
5.4		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
5.5		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	EVENTO	1	95.000	95.000
5.6		Control de presión de gas	UNIDAD	EVENTO	1	145.000	145.000
5.7		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	190.000
5.8		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	EVENTO	1	95.000	95.000
5.9		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
6. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU. 72102305-001							
6.1	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
6.2		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
6.3		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
6.4		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
6.5		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	EVENTO	1	95.000	95.000
6.6		Control de presión de gas	UNIDAD	EVENTO	1	145.000	145.000
6.7		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	190.000
6.8		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	EVENTO	1	95.000	95.000
6.9		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
7. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado de Ventana de 18.000 BTU. 72102305-001							
7.1	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
7.2		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
7.3		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
7.4		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

E|G COMERCIALES Y SERVICIOS
Ruta 3 Gral. [illegible]
Km. [illegible]
Cel.: [illegible] 758369

7.5		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
7.6		Control de presión de gas	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000
7.7		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
7.8		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
7.9		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	60.000
TOTAL							**17.685.000**

MONTO MINIMO: Gs. 61.000.000.-
MONTO MAXIMO: Gs. 122.000.000.-

El monto Mínimo del presente contrato es de **Gs. 61.000.000** y el monto Máximo es de **Gs. 122.000.000-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Servicios Administrativos, Segundo Piso de la Junta Municipal de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 %** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

E|G

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 07 de agosto de 2017.-

Sr. Eduardo Godoy Florentin
Propietario
EG Comerciales y Servicios

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
PRESIDENCIA

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

E|G COMERCIALES Y SERVICIOS
Ruta 3 Gral. E. Aquino
Km. 24 - Limpio
Cel.: (0961) 758369

Abog. José María Oviedo
Secretario General
Junta Municipal de Asunción